Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

32849/2023 “POP COMPANY SA (TF 38408881-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, de mayo de 2025.- MSU

Y VISTOS:

En atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate —recurso directo de organismo externo—; y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante el trámite de este proceso ante el Tribunal Fiscal, corresponde **CONFIRMAR** —atento a que sólo fueron apelados por bajos— los honorarios del doctor Javier Zunino, quien actuó como letrado apoderado de la parte actora (arts. 16, 19, 21, 29, 51 y ccdtes. de la ley 27.423 y CSJN resol. SGA nº 580/25).

Asimismo, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 y demás concordantes de la ley del arancel, la trascendencia de los asuntos discutidos —fondo y recurso extraordinario— y la entidad de los trabajos cumplidos —contestaciones de traslado del 25/11/22 y 1/11/23—, **FIJANSE** en la cantidad de 11 U.M.A —equivalentes a la suma de $758.835—, los emolumentos del mencionado profesional.

Se deja constancia que las regulaciones que anteceden deberán cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, monto que —en su caso— deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional interviniente frente al citado tributo. **ASI SE TAMBIEN RESUELVE.**

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORAN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 06/05/2025
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38141582#454271777#20250506105948369